

**Derecho civil**

Código: 100491  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500258 Relaciones Laborales	FB	1	1

**Contacto**

Nombre: Susana Navas Navarro

Correo electrónico: Susana.Navas@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

**Equipo docente**

Fernando Hurtado Parras

Mariona Torra Cot

Javier Pou de Avilés Sans

Olga Villagrasa Aguilar

**Prerrequisitos**

Para un buen seguimiento del curso de Derecho civil es necesario un buen conocimiento de las bases del Derecho constitucional e historia del Derecho. Es necesario también el correcto uso de la terminología jurídica

**Objetivos y contextualización**

Se trata de una asignatura de primer curso, primer semestre, por lo tanto, de formación básica. El grado de Relaciones Laborales está destinado a otorgar al alumno una formación solvente en todos los ámbitos que directa o indirectamente se relacionan con el factor trabajo. Permitiendo a todos los graduados resolver con garantía todos los problemas que plantea la gestión de recursos humanos, tanto en la empresa privada como en el ámbito de la administración pública. Este grado tiene que ofrecer formación en los diferentes factores que enmarcan el trabajo humano, desde una perspectiva interdisciplinaria y con una orientación de profesionalización vinculada a las opciones que pide el mercado laboral. Por lo tanto, resulta esencial en esta titulación el estudio de una asignatura como el Derecho Civil, en la que su contenido se centra básicamente en el análisis de la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, la persona jurídica, el contrato, la responsabilidad contractual y extracontractual, la relación obligatoria, las relaciones familiares y la sucesión a mortis causa.

En este orden de consideraciones, los objetivos de la asignatura son:

- 1) Asimilar los contenidos de la asignatura mediante su comprensión, memorización y examen continuado, para formar al alumno para que aprenda a someterse con asiduidad a controles y pruebas sobre los

contenidos de la asignatura, por medio de las cuales, se le valorará de manera continuada su nivel de adquisición de conocimientos, permitiéndole averiguar en qué aspectos tiene que profundizar y esforzarse más para mejorar.

2) Aprendizaje de investigación de jurisprudencia, bibliografía, documentación y legislación: bases de datos, etc.

3) Leer, averiguar los principales problemas, redactar de forma ordenada los hechos y resolución de las cuestiones que se planteen a los textos jurídicos, sentencias y casos prácticos, mediante el trabajo en grupo, el diálogo y el intercambio de ideas con los compañeros.

4) Aprender a trabajar de manera autónoma, con razonamiento reflexivo y autocritico y espíritu emprendedor: trabajos de investigación, comentarios de texto, esquemas, resúmenes y resolución de supuestos prácticos.

Debatir en clase, por medio de la expresión verbal las ideas, opiniones, puntos de vista propios y discusiones entre profesor/alumno.

## Competencias

- Convencer a los demás del punto de vista propio.
- Identificar, analizar y resolver los problemas y situaciones complejas desde una perspectiva interdisciplinar (económica, histórica, jurídica, psicológica, sociológica).
- Identificar los fundamentos de las principales áreas de organización en el campo del trabajo humano.
- Organizar y gestionar la planificación del tiempo.
- Redactar y formalizar informes, escritos.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar y resolver las cuestiones surgidas en relación al derecho de la persona, familia y sucesiones.
2. Convencer a los demás del punto de vista propio.
3. Identificar la formación histórica de las normas y de las instituciones jurídicas en la configuración de las relaciones de trabajo.
4. Identificar las nociones básicas en el derecho patrimonial (contratos, obligaciones y reales).
5. Identificar los principios estructurales del Estado como Social y Democrático de Derecho.
6. Organizar y gestionar la planificación del tiempo.
7. Redactar y formalizar informes, escritos.
8. Trabajar de manera autónoma.
9. Trabajar en equipo.

## Contenido

### TEMA 1. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CIVIL

1. Concepto de Derecho Civil. Pluralidad de ordenamientos civiles. El Código civil de Cataluña y el Código civil español. La vecindad civil
2. Concepto y clases de fuentes. La jurisprudencia, ¿fuente del derecho?
3. El tiempo en el derecho civil. Prescripción. Caducidad. Preclusión

### TEMA 2. PERSONA FÍSICA Y PERSONA JURÍDICA

1. La personalidad. Clases de personas. Capacidad jurídica y capacidad de obrar
2. Inicio y extinción de la personalidad civil. El estado civil y el registro civil
3. La persona jurídica. Concepto. Clases. Actuación y representación. Adopción de acuerdo e impugnación

### TEMA 3. LA RELACIÓN OBLIGATORIA

1. La relación obligatoria. Concepto. Características. Contenido

2. Las fuentes de la obligación. Concepto y enumeración
3. Objeto de la relación obligatoria: la prestación. Requisitos
4. Clases de obligaciones según su prestación: dar, hacer y no hacer
  
5. Obligaciones de dinero. Concepto. El dinero electrónico. La cláusula rebus sic stantibus

#### **TEMA 4. CUMPLIMIENTO, INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL**

1. El pago o cumplimiento: concepto y requisitos objetivos y subjetivos
2. El incumplimiento de la obligación. Concepto. Causas. Responsabilidad del deudor
3. Acciones protectoras del derecho de crédito

#### **TEMA 5. LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL**

1. Concepto y funciones de la responsabilidad extracontractual
2. Presupuestos de la responsabilidad civil:
  - 2.1. Comportamiento dañoso: acción y omisión
  - 2.2. Causalidad natural y causalidad jurídica. Criterios de imputación objetiva
  - 2.3. Daños. Tipología. Valoración
3. Prescripción de la acción
4. Responsabilidad por hecho ajeno. Régimen jurídico
5. Supuestos de responsabilidad objetiva

#### **TEMA 6. EL CONTRATO: ELEMENTOS Y EFECTOS**

1. La autonomía privada: límites y atipicidad. El principio de no discriminación
2. El contrato: concepto y elementos. Consentimiento. Objeto. Causa. La forma
3. La contratación electrónica. Régimen jurídico
5. Eficacia contractual

#### **TEMA 7. FORMACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO**

1. Los tratos preliminares. La responsabilidad precontractual
2. Formación del contrato. Oferta. Aceptación. Perfección
3. Formación irregular del contrato: los vicios del consentimiento
4. La contratación en masa. Condiciones generales y cláusulas abusivas
5. La interpretación: reglas. La integración del contrato

#### **TEMA 8. INEFICACIA E INVALIDEZ DEL CONTRATO**

1. Invalidad e ineficacia: precisiones conceptuales. La inexistencia
2. La nulidad. Concepto y causas. La conversión
3. La anulabilidad. Concepto. Causas. La confirmación
4. La ventaja injusta y la lesión en más de la mitad. Régimen jurídico

#### **TEMA 9. EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA**

1. La compra-venta: concepto y caracteres. Compra-venta civil y mercantil. Compraventa de consumo. Sujetos y capacidad. Prohibiciones de comprar
2. Objeto: la cosa y el precio. La venta de bienes futuros
3. La venta de bienes ajenos: régimen jurídico. La pluralidad de ventas de un mismo bien
4. Obligaciones del vendedor. Falta de conformidad y derechos de terceros
5. Obligaciones del comprador. El aplazamiento del pago y las garantías. El pacto de condición resolutoria
6. Transmisión de los riesgos
  
7. Remedios del comprador y del vendedor

#### **TEMA 10. EL DERECHO REAL. ADQUISICIÓN, TRANSMISIÓN Y EXTINCIÓN DEL DERECHO REAL**

1. El derecho real: concepto, clases
2. Fuentes de creación de los derechos reales
3. El doble sistema de adquisición y de transmisión de derechos reales
4. La tradición: concepto y modalidades
5. Causas de extinción de los derechos reales: pérdida del bien, consolidación y renuncia

## **TEMA 11. EL DERECHO DE PROPIEDAD**

1. El derecho de propiedad. Concepto, función social. La ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda. Prohibiciones de disponer
2. Restricciones al derecho de propiedad en interés público y en interés privado
3. Las inmisiones: concepto, clases y régimen jurídico. Doctrina jurisprudencial y especial referencia al medio ambiente
4. Protección del derecho de propiedad
  - 4.1. La acción reivindicativa: concepto. Requisitos. Efectos
  - 4.2. Acciones de exclusión: acción negatoria, cierre de fincas, delimitación y amojonamiento

## **TEMA 12. EL MATRIMONIO Y LA CONVIVENCIA ESTABLE DE PAREJA**

1. El matrimonio: concepto, caracterización. El ius connubii
2. Requisitos del matrimonio. Formas del matrimonio
3. Efectos personales y patrimoniales del matrimonio: relaciones económicas entre los cónyuges
4. La regulación de la convivencia estable. Constitución. Relaciones económicas. Extinción

## **TEMA 13. EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DE LA RUPTURA DE LA PAREJA**

1. Medidas provisionales. Efectos "ex lege". Medidas previas
2. El convenio regulador. Contenido. Aprobación judicial. Acuerdos fuera de convenio
3. Medidas judiciales definitivas en caso de carencia de convenio. Contenido
4. Efectos civiles en caso de violencia de género

## **TEMA 14. LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE**

1. Concepto de sucesión. Tipo de sucesión mortis causa
2. Objeto de la sucesión: la herencia: composición. Sucesión sin heredero
3. El causante de la sucesión
4. El sucesor. Títulos sucesorios: el heredero y el legatario
5. La apertura de la sucesión: la herencia yacente. Fases de adquisición de la herencia

## **TEMA 15. EL TESTAMENTO Y LA SUCESIÓN INTESTADA**

1. El testamento. Concepto. Tipos. Contenido
2. Los codicilos y memorias testamentarias
3. La sucesión intestada. El derecho de representación. Órdenes sucesorios

## **Metodología**

Para conseguir los mencionados resultados la asignatura se organiza en tres tipos de actividades básicas:

- 1) Actividad autónoma: aquella en que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de manera autónoma, ya sea individualmente o en grupo (estudio, consultas bibliográficas o documentales, trabajos, consultas al profesor, campus virtual...). Representa el 50% del total del tiempo de estudio- (75 Horas). Esta alcanzaría asimismo la actividad de evaluación, que es aquella el resultado de la cual es susceptible de ser evaluada y cualificada, ya sea dentro de un sistema de evaluación continuada, ya sea mediante pruebas formales, al final de un periodo. Este tipo de actividad, cuando no requiere un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (exámenes, presentaciones...), puede superponerse con actividades autónomas. Representa el 5% del total del tiempo estudiando.
- 2) Actividad dirigida: aquella que responde en una programación horaria predeterminada, que requiere la dirección presencial de un profesor y que se desarrolla preferentemente en grupo (clases teóricas, prácticas al aula,...). Representa el 33% del total del tiempo de estudio (49horas).
- 3) Actividad supervisada: aquella que, aunque puede desarrollarse de manera autónoma, requiere la supervisión más o menos puntual de un profesor (tutorías programadas, documentación y bibliografía, redacción de trabajos...). Representa el 5% del total del tiempo de estudio (7,5 Horas)

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases prácticas	20	0,8	1
Clases teóricas	29	1,16	5, 3, 4
Seminarios discusiones textos jurídicos	15	0,6	1, 4
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Documentación y bibliografía	4	0,16	1, 2, 5, 3, 4, 6, 7, 8
Redacción trabajos	7	0,28	1
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Estudio	45	1,8	1, 2, 5, 3, 4, 6, 7, 8
Evaluación continuada	30	1,2	1, 2, 5, 3, 4, 6, 7, 8

## Evaluación

Sistema de evaluación continuada con un peso del 30% de la nota final. Consta de como máximo de tres actividades evaluables que decide el profesor.

Examen final con un peso del 70% sobre la nota final.

A la re-evaluación se puede acceder si la nota conjunta entre evaluación continuada y examen final es como mínimo 3.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividades dirigidas	65%	0	0	1, 2, 5, 3, 4, 6, 7, 8
Actividades supervisadas	5%	0	0	1, 2, 5, 3, 4, 6, 7, 8, 9
Evaluación continuada	30%	0	0	1, 2, 5, 3, 4, 6, 7, 8

## Bibliografía

### Bibliografía

- VAQUER ALOY, A. (coord.), ARROYO AMAYUELAS, E., BOSCH CAPDEVILA, E., FERRER RIBA, J., GINEBRA MOLINS, M. E., LAMARCA MARQUÈS, A., NAVAS NAVARRO, S., RIBOT IGUALADA, J., Dret civil. Part general i dret de la persona, Barcelona: Atelier Llibres Jurídics, 2017.
- LASARTE ÁLVAREZ., C.; Curso de Derecho civil Patrimonial: introducción al derecho, Tecnos, 21<sup>a</sup> edic., Madrid, 2015
- ORDUÑA MORENO, J. et alii; Curso de derecho privado, Tirant Lo Blanch, 18<sup>a</sup> edic. València, 2015.

A lo largo de la asignatura el profesor recomendará al alumno la bibliografía complementaria y la legislación necesaria.

#### ENLACES WEB DE INTERÉS

[www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es). Ministerio de Justicia.

[www20.gencat.cat/portal/site/justicia](http://www20.gencat.cat/portal/site/justicia). Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

[www.indret.com](http://www.indret.com). Revista por el análisis del derecho.

[www.westlaw.es](http://www.westlaw.es). Base de datos de legislación y jurisprudencia.

[www.parlamento.cat](http://www.parlamento.cat)